 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202501761

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANA PATRICIA FERNANDEZ MORRON		
Identificación:	1043875366		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500855	Fecha de C.D.P.	2025 / 03 / 5
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503632	Fecha del R.P.	2025 / 05 / 27
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 34.200.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 34.200.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025-05-27	2025-11-26		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$34.200.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$34.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$5.700.000
Valor por ejecutar		\$28.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$5.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:


Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1- Realizar asistencia técnica al 100% de las Aseguradoras presentes en el departamento en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).	Actividad no programada en el periodo relacionado

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31


<p>2- Seguimiento al 100% de las EAPB en las líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido,)</p>	<p>Se programó el seguimiento y monitoreo a las siguientes EAPB líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido)</p> <ul style="list-style-type: none"> - EAPB SURA: 11 de junio 2025 - EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
<p>3. Realizar asistencia técnica al talento humano de las 22 ESE e IPS privadas del departamento, que atiende a niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).</p>	<p>Actividad no programada en el periodo relacionado</p>
<p>4. Realizar asistencia técnica al talento humano de las entidades territoriales de los 22 municipios del departamento, encargados del seguimiento nutricional en niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).</p>	<p>Actividad no programada en el periodo relacionado</p>
<p>5. Realizar seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.</p>	<p>Se programó el seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>6. Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales de los municipios en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.</p>	<p>Se realizó seguimiento en el manejo y atención de la DNT aguda e indicadores en el marco de las Resoluciones 2465 de 20216 y 2350 de 2020.</p> <p>SSM DE REPELON: 25 de junio 2025</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31


<p>7. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).</p>	<p>Se programó el seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>8. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280)..</p>	<p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>9. Seguimiento a las entidades territoriales en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.</p>	<p>Se realizó seguimientos en las entidades territoriales en la conformación de Grupos de Apoyo Comunitarios para promover la Lactancia Materna y Alimentación Complementaria para garantizar la atención medio institucional y familiar. Se verifico en la visita de seguimiento a la secretaria de salud del municipio de Repelón, la conformación de los grupos de apoyo comunitarios para promover la lactancia materna</p>
<p>10. Seguimiento a las 22 ESE públicas e IPS privadas en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.</p>	<p>-Se realizó seguimiento a las ESE pública durante el mes de julio, en la conformación de los Grupos de Apoyo comunitario para promover la lactancia materna y alimentación complementaria.</p> <p>-E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO</p>
<p>11. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna.</p>	<p>-Se programó el seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB, sobre el Decreto 1397/1992 en las siguientes fechas.</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>12. Efectuar la articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda en secretarías municipales de salud y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p>	<p>Se realizó articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda en secretarías municipales Repelón: 25 de junio</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31


<p>13. Realizar seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS privadas, sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna.</p>	<p>Se realizó el seguimiento y monitoreo a las ESES e IPS sobre el Decreto 1397 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de la Lactancia Materna.</p> <p>-E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO</p> <p>-E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO</p>
<p>14. Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB con presencia en el territorio, en la implementación de la Estrategia IAMI y desarrollo de los 10 pasos</p>	<p>Se programó el seguimiento y monitoreo a las EAPB, asignadas en la implementación de la Estrategia IAMI y desarrollo de los 10 pasos.</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025</p> <p>EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>15. Realizar seguimientos a las 22 secretarías de salud del Departamento en la implementación de la estrategia IAMI Integral y al desarrollo de sus 10 pasos.</p>	<p>Se realizó seguimiento a las secretarías de Salud del Dpto., en la implementación de la Estrategia IAMI integral y al desarrollo de sus 10 pasos durante el mes de junio.</p> <p>SSM REPELÓN: 25 DE JUNIO</p>
<p>16. Realizar seguimiento y monitoreo a las 22 ESE y 10 IPS privadas del departamento, a la implementación de la Estrategia IAMI y desarrollo de los 10 pasos</p>	<p>Se realizó seguimiento y monitoreo a ESE asignadas a la implementación de la Estrategia IAMI y desarrollo de los 10 pasos.</p> <p>-E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO</p> <p>-E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO</p>
<p>17. Seguimiento a la implantación de Salas de Lactancia en las 23 ESE y 10 IPS privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.</p>	<p>Se realizó seguimiento a la implementación de Salas de Lactancia en la ESE del Dpto., en el marco de la Ley 1823 de 2017, Resolución 2423 de 2028.</p> <p>-E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO</p> <p>-E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO</p>
<p>18. Seguimiento a la implantación de Salas amiga de la familia lactante en el entorno laboral en 10 empresas públicas o privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.</p>	<p>Se realizó seguimiento a implementación de Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno Laboral en empresas públicas o privadas del Dpto., en el marco de la ley 1823 de 2017.</p> <p>-E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO</p> <p>-E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO</p>
<p>19. Participar en la conmemoración de la semana mundial de lactancia materna, en el mes de agosto 2025, Acompañamiento a los 22 municipios</p>	<p>Actividad no asignada en el periodo relacionado. Se realizará la programación para la conmemoración en el mes de agosto 2025.</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

20. Seguimiento a las acciones del PDLMAC 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030, a las EAPB presentes en el departamento	-Se programó el seguimiento a las acciones del PDLM 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
21. Brindar asistencia técnica a las EPS predominantes en el departamento en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS	Se realizó asistencia técnica en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS. -E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO
22. Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional de la población en todos los ciclos de vida.	Se programó el seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional en todos los ciclos de vida en el siguiente periodo. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
23. Realizar seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna	- Se realizó seguimiento y monitoreo a la ESE y . en la aplicación de la Normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna. -E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO
24. Realizar seguimiento y monitoreo a las EPS en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.	- Se programó el seguimiento y monitoreo a las EPS en la aplicación de la Normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
25. Realizar inspección y vigilancia a las EPS verificando que garantizan la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.	Se programó inspección y vigilancia a las EPS verificando que garantizan la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
26. Realizar inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.	Se programó la inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa. EAPB SURA: 11 de junio 2025

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

	EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
27. Realizar Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa.	Se programó la Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
28. Desarrollar talleres educativos sobre signos de alarma de la desnutrición, tamizaje nutricional, y consejería en lactancia materna, dirigido al talento humano de los equipos básicos en salud, que operan en las ESE del departamento, para fortalecer la vigilancia en el evento 113 y promoción de la lactancia materna.	Participación presencial en el taller educativos sobre signos de alarma de la desnutrición, tamizaje nutricional dirigido al talento humano de los equipos básicos en salud, que operan en las ESE del departamento, para fortalecer la vigilancia en el evento 113, realizada por SANUTEAM, dirigida también a nutricionistas de las E.S.E y referentes de seguridad alimentaria de las SSM actividad realizada en el auditorio de la secretaria de salud pública : 4 de Julio de 2025
29. Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT	Actividad no programada en el periodo relacionado
30. Participar en la sala situacional y COVED relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia	Actividad no programada en el periodo relacionado
31. Proyectar respuestas a los requerimientos de la Supersalud, otras entidades y entes de control.	Actividad no programada en el periodo relacionado

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

32. Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas durante la ejecución del contrato.	Actividad no programada en el periodo relacionado
33. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte de supervisor del contrato.	Asistencia técnica a los equipos básicos en salud en el departamento, 28 de mayo de 2025 Inducción en salud pública, 8 de junio de 2025 Reinducción por parte de líder de programa de la subsecretaría de salud pública, 13 de junio del 2025 Reunión de articulación PIC, Fortalecimiento de capacidades TH y grupos de apoyo, 25 de junio 2025 Comité de vigilancia departamental, 26 de junio 2025 Se realizan actas en cada seguimiento realizado, actas que reposan de manera virtual y física en la subsecretaría de salud pública del departamento del atlántico https://drive.google.com/drive/folders/1_ZZjr_Eeftu9CfM1dl6tNgEtRF9dgdHs

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.


(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDAD OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

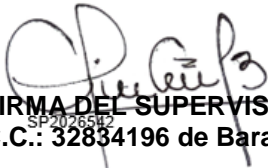
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9487448384	2025/06/13	\$ 440,500
	9488934437	2025/07/15	\$ 742,500
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$ 1.183.000


(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.


Se firma en Barranquilla, a los 13 días del mes de agosto de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: 32834196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: 1.043.875.366 de Palmar de Varela

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

VALIDACION DE PLANILLA



[Contribución Solidaria](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Número de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)


[←](#)
[🏠](#)

Instructivo

Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.


Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1043875366
EPS	
SALUD TOTAL	
Valor aportado a EPS	
178000	
Clave de pago	
9487448384	
Período de cotización (salud)	
2025	05

No soy un robot
 

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.



[Contribución Solidaria](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Número de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)


[←](#)
[🏠](#)

Instructivo

Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1043875366
EPS	
SALUD TOTAL	
Valor aportado a EPS	
300000	
Clave de pago	
9488934437	
Período de cotización (salud)	
2025	06

No soy un robot
 

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.



CERTIFICACIÓN

Yo, María Patricia Arias Carbal , identificada con cedula de ciudadanía N°33.107.685 de San Jacinto-Bolívar, bajo el cargo de referente de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **Diana Fernández Morrón**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 1.043.875.366 ; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202501761; de fecha 27 de mayo de 2025, en el periodo comprendido del 27 de mayo al 26 de junio de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1- Realizar asistencia técnica al 100% de las Aseguradoras presentes en el departamento en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).	Actividad no programada en el periodo relacionado
2- Seguimiento al 100% de las EAPB en las líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido,)	Se programo el seguimiento y monitoreo a las siguientes EAPB líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido) - EAPB SURA: 11 de junio 2025 - EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025



<p>3. Realizar asistencia técnica al talento humano de las 22 ESE e IPS privadas del departamento, que atiende a niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).</p>	<p>Actividad no programada en el periodo relacionado</p>
<p>4. Realizar asistencia técnica al talento humano de las entidades territoriales de los 22 municipios del departamento, encargados del seguimiento nutricional en niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).</p>	<p>Actividad no programada en el periodo relacionado</p>
<p>5. Realizar seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.</p>	<p>Se programo el seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>6. Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales de los municipios en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.</p>	<p>Se realizo seguimiento en el manejo y atención de la DNT aguda e indicadores en el marco de las Resoluciones 2465 de 20216 y 2350 de 2020.</p> <p>SSM DE REPELON: 25 de junio 2025</p>
<p>7. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).</p>	<p>Se programo el seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>



<p>8. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280)..</p>	<p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>9. Seguimiento a las entidades territoriales en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.</p>	<p>Se realizó seguimientos en las entidades territoriales en la conformación de Grupos de Apoyo Comunitarios para promover la Lactancia Materna y Alimentación Complementaria para garantizar la atención medio institucional y familiar. Se verifico en la visita de seguimiento a la secretaria de salud del municipio de Repelón, la conformación de los grupos de apoyo comunitarios para promover la lactancia materna</p>
<p>10. Seguimiento a las 22 ESE públicas e IPS privadas en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.</p>	<p>-Se realizó seguimiento a las ESE pública durante el mes de julio, en la conformación de los Grupos de Apoyo comunitario para promover la lactancia materna y alimentación complementaria.</p> <p>-E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO</p>
<p>11. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna.</p>	<p>-Se programó el seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB, sobre el Decreto 1397/1992 en las siguientes fechas.</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>12. Efectuar la articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda en secretarías municipales de salud y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p>	<p>Se realizó articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda en secretarías municipales Repelón: 25 de junio</p>
<p>13. Realizar seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS privadas, sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna.</p>	<p>Se realizó el seguimiento y monitoreo a las ESES e IPS sobre el Decreto 1397 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de la Lactancia Materna.</p> <p>-E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO</p>



	-E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO
14. Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB con presencia en el territorio, en la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos	Se programó el seguimiento y monitoreo a las EAPB, asignadas en la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
15. Realizar seguimientos a las 22 secretarías de salud del Departamento en la implementación de la estrategia IAMII Integral y al desarrollo de sus 10 pasos.	Se realizó seguimiento a las secretarías de Salud del Dpto., en la implementación de la Estrategia IAMII integral y al desarrollo de sus 10 pasos durante el mes de junio. SSM REPELÓN: 25 DE JUNIO
16. Realizar seguimiento y monitoreo a las 22 ESE y 10 IPS privadas del departamento, a la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos	Se realizó seguimiento y monitoreo a ESE asignadas a la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos. -E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO
17. Seguimiento a la implantación de Salas de Lactancia en las 23 ESE y 10 IPS privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.	Se realizó seguimiento a la implementación de Salas de Lactancia en la ESE del Dpto., en el marco de la Ley 1823 de 2017, Resolución 2423 de 2018. -E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO
18. Seguimiento a la implantación de Salas amiga de la familia lactante en el entorno laboral en 10 empresas públicas o privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.	Se realizó seguimiento a implementación de Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno Laboral en empresas públicas o privadas del Dpto., en el marco de la ley 1823 de 2017. -E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO



19. Participar en la conmemoración de la semana mundial de lactancia materna, en el mes de agosto 2025, Acompañamiento a los 22 municipios	Actividad no asignada en el periodo relacionado. Se realizará la programación para la conmemoración en el mes de agosto 2025.
20. Seguimiento a las acciones del PDLMAC 2025- 2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030, a las EAPB presentes en el departamento	-Se programó el seguimiento a las acciones del PDLM 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
21. Brindar asistencia técnica a las EPS predominantes en el departamento en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS	Se realizó asistencia técnica en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS. -E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO
22. Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional de la población en todos los ciclos de vida.	Se programó el seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional en todos los ciclos de vida en el siguiente periodo. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025
23. Realizar seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna	- Se realizó seguimiento y monitoreo a la ESE y . en la aplicación de la Normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna. -E.S. E CANDELARIA: 18 DE JUNIO -E.S. E REPELON: 12 DE JUNIO
24. Realizar seguimiento y monitoreo a las EPS en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.	- Se programó el seguimiento y monitoreo a las EPS en la aplicación de la Normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna. EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025



<p>25. Realizar inspección y vigilancia a las EPS verificando que garantizan la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.</p>	<p>Se programó inspección y vigilancia a las EPS verificando que garantizan la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>26. Realizar inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.</p>	<p>Se programó la inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>27. Realizar Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa.</p>	<p>Se programó la Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa.</p> <p>EAPB SURA: 11 de junio 2025 EAPB FAMISANAR: 20 de junio 2025</p>
<p>28. Desarrollar talleres educativos sobre signos de alarma de la desnutrición, tamizaje nutricional, y consejería en lactancia materna, dirigido al talento humano de los equipos básicos en salud, que operan en las ESE del departamento, para fortalecer la vigilancia en el evento 113 y promoción de la lactancia materna.</p>	<p>Participación presencial en el taller educativos sobre signos de alarma de la desnutrición, tamizaje nutricional dirigido al talento humano de los equipos básicos en salud, que operan en las ESE del departamento, para fortalecer la vigilancia en el evento 113, realizada por SANUTEAM, dirigida también a nutricionistas de las E.S.E y referentes de seguridad alimentaria de las SSM actividad realizada en el auditorio de la secretaria de salud pública : 4 de Julio de 2025</p>



29. Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT	Actividad no programada en el periodo relacionado
30. Participar en la sala situacional y COVED relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia	Actividad no programada en el periodo relacionado
31. Proyectar respuestas a los requerimientos de la Supersalud, otras entidades y entes de control.	Actividad no programada en el periodo relacionado
32. Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas durante la ejecución del contrato.	Actividad no programada en el periodo relacionado
33. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte de supervisor del contrato.	Asistencia técnica a los equipos básicos en salud en el departamento, 28 de mayo de 2025 Inducción en salud pública, 8 de junio de 2025 Reinducción por parte de líder de programa de la subsecretaría de salud pública, 13 de junio del 2025 Reunión de articulación PIC, Fortalecimiento de capacidades TH y grupos de apoyo, 25 de junio 2025 Comité de vigilancia departamental, 26 de junio 2025 Se realizan actas en cada seguimiento realizado, actas que reposan de manera virtual y física en la subsecretaría de salud pública del departamento del atlántico https://drive.google.com/drive/folders/1_ZZjr_Ee_ftu9CfM1dl6tNgEtRF9dgdHs



La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento al (8), días del mes de agosto de 2025.

MARIA PATRICIAS ARIAS CARBAL

Referente de Programa

Subsecretaría de Salud Pública

Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico